



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la nueva aprobación provisional del documento de revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de Condado de Treviño (Burgos).

Mediante Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Condado de Treviño de fecha 19.06.2020, se ha acordado nueva aprobación provisional el documento de revisión de las Normas Urbanísticas Municipales, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 y 158 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se someten a información pública el texto íntegro del documento de Normas Urbanísticas Municipales del Condado de Treviño, mediante el presente anuncio:

- 1.- *Órgano que acuerda la información pública:* El Pleno del Ayuntamiento de Condado de Treviño.
- 2.- *Fecha del Acuerdo:* Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio de 2020.
- 3.- *Ámbito de aplicación:* Condado de Treviño (Burgos).
- 4.- *Identidad del Promotor:* Junta de Castilla y León.
- 5.- *Duración del período de información pública:* Plazo de *un mes*, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- 6.- *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Condado de Treviño de 9:00 a 14:00 horas.
- 7.- *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Condado de Treviño (tfn.: 945 360018 - fax: 945-360127) (correo electrónico: trebino-ayto@telefonica.net).

Durante dicho plazo sólo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales o página web, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Treviño (Condado de Treviño), 25 de junio de 2020.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: ENRIQUE BARBADILLO AYALA